

440

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora Ministerial, viajó a la ciudad de la Haya-Holanda, con el fin de participar en la “**Reunión del Comité Administrativo Financiero de la Corte Penal Internacional**”, evento que se efectuó del 21 de septiembre al 04 de octubre de 2012.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto de la Organización Anfitriona (La Corte Penal Internacional).

VISTA la autorización concedida por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de la solicitud No. 21130 de 24 de septiembre de 2012, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 21 de septiembre al 04 de octubre del 2012, a la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora Ministerial, quien viajó a la ciudad de la Haya-Holanda, con el fin de participar en la “**Reunión del Comité Administrativo Financiero de la Corte Penal Internacional**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 09 OCT 2012



JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca